

Con fecha 21 de noviembre de 2013, fue dictada Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de concesión de Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2013 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016.

En el Anexo 2 que acompaña a dicha Resolución, se ha advertido error respecto de la información contenida en dos expedientes de la Plataforma de recursos biomoleculares y bioinformáticos, que quedan modificados de la siguiente manera:

En lugar de

EXPEDIENTE	JEFE UNIDAD	CENTRO SOLICITANTE	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	VIAJES	COSTES INDIRECTOS (10%)	TOTAL
PT13/0001/0030	CARAZO GARCIA, JOSE MARIA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	80.000,00	0,00	2.000,00	8.200,00	90.200,00
PT13/0001/0031	CARRACEDO ALVAREZ, ANGEL MARIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	170.000,00	132.841,73	2.500,00	30.534,17	335.875,90

Debe figurar

EXPEDIENTE	JEFE UNIDAD	CENTRO SOLICITANTE	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	VIAJES	COSTES INDIRECTOS (10%)	TOTAL
PT13/0001/0009	CARAZO GARCIA, JOSE MARIA	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	80.000,00	0,00	2.000,00	8.200,00	90.200,00
PT13/0001/0004	CARRACEDO ALVAREZ, ANGEL MARIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	170.000,00	132.841,73	2.500,00	30.534,17	335.875,90

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección

RESUELVE

1º.- Rectificar el contenido del Anexo 2 de la Resolución, de 21 de noviembre de 2013, por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de concesión de Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud.

2º.- Disponer que la rectificación en los términos expuestos se haga pública en la sede electrónica del Instituto de Salud Carlos III (<https://sede.isciii.gob.es>)

En Madrid, a 26 de noviembre de 2013. EL DIRECTOR DEL ISCIII. Antonio Luis Andreu Pérez.